

ACTA NÚMERO 190 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 8 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA–*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 22 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO Y

TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 304 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE QUE LOS PADRES QUE NO CUMPLAN CON LA PENSIÓN ALIMENTICIA DEL MENOR, NO SE TENDRÁ EL DERECHO DE QUE LOS PADRES EXIJAN ALIMENTO A SUS HIJOS CUANDO SEAN ADULTOS MAYORES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONSOLIDACIÓN URBANA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, PRESENTÓ 3 INICIATIVAS DE REFORMA: A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. **SE TURNARON LAS PRIMERAS DOS A LA COMISIÓN DE DE MOVILIDAD, Y LA TERCER INICIATIVA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II BIS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD EN MATERIA DE TAMIZ NEUROLÓGICO Y NEUROMOTOR EN LA NIÑEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 21727/LXXVII, 21581/LXXVII, 21268/LXXVII-II, 21268/LXXVII-IV Y 21264-II/LXXVII, ASÍ COMO DE LA CONVOCATORIA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 2026, EN SU CATEGORÍA SOCIAL, CULTURA Y EDUCATIVA, DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, RESPECTIVAMENTE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21727/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A LA BREVEDAD REALICE Y PRESENTE A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, A TRAVÉS DE LA CUAL SE SUBSANEN LOS CONCEPTOS CONTRADICTORIOS E IMPRECISIONES NORMATIVAS DERIVADAS EN LAS REFORMA REALIZADAS A DICHA PORCIÓN NORMATIVA, MISMAS QUE ENTRARON EN VIGOR EL 10 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21581/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE COORDINE CON LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDA SUPERIOR Y SUPERIOR; ASÍ COMO LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE DISEÑEN E IMPLEMENTEN UN PROGRAMA ANUAL DE EDUCACIÓN DUAL, QUE FORTALEZCA LA VINCULACIÓN ENTRE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA CAPACITACIÓN PRÁCTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y REYNA REYES MOLINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21268/LXXVII-II**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE, EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA INSPECCIÓN URGENTE EN EL CAUCE DEL RÍO LA SILLA, A FIN DE VERIFICAR LA POSIBLE EXISTENCIA DE DESCARGAS, DISPOSICIÓN INDEBIDA DE RESIDUOS O CUALQUIER AFECTACIÓN AMBIENTAL; ASÍ COMO PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA A LA FISCAL INTERINA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21268/LXXVII-IV**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE, EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA INSPECCIÓN URGENTE EN EL CAUCE DEL RÍO *LA SILLA*, A FIN DE VERIFICAR LA POSIBLE EXISTENCIA DE DESCARGAS, DISPOSICIÓN INDEBIDA DE RESIDUOS O CUALQUIER AFECTACIÓN AMBIENTAL; ASÍ COMO PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A ACUERDOS, DIO LECTURA A LA ESTADÍSTICA DE LOS MESES DE ABRIL A JULIO DE 2026.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 2026, EN SU *CATEGORÍA SOCIAL, CULTURA Y EDUCATIVA*, ACORDÁNDOSE QUE SE CONVOCA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADA LA CONVOCATORIA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21264/LXXVII-II**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES Y MUNICIPALES, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN ENTORNOS ESCOLARES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE SISTEMAS AVANZADOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, PARTICULARMENTE AQUELLOS CON CAPACIDADES DE AUTONOMÍA, INTERACCIÓN CON SISTEMAS DIGITALES Y POTENCIAL PARA GENERAR VULNERABILIDADES EN LA CIBERSEGURIDAD. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.* APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ENVIAR A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO PARA QUE POR MEDIO DE SU CONDUCTO O HAGA LLEGAR A LA PERSONA GERENTE DE DISTRIBUCIÓN DE LA DIVISIÓN DEL GOLFO NORTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES: REFUERCE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, PARTICULARMENTE EN LAS COLONIAS Y SECTORES EN LOS QUE SE PRESENTEN INTERRUPCIONES RECURRENTE, VARIACIONES DE VOLTAJE O DEFICIENCIAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MONTERREY; Y FORTALEZCA LOS MECANISMOS DE RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES CIUDADANOS RELACIONADOS CON INTERRUPCIONES DEL SUMINISTRO, FALLAS EN LA INFRAESTRUCTURA O VARIACIONES DE VOLTAJE, PROCURANDO QUE LA POBLACIÓN RECIBA INFORMACIÓN CLARA Y OPORTUNA SOBRE EL ESTADO DE SUS SOLICITUDES Y, CUANDO SEA TÉCNICAMENTE POSIBLE, SOBRE EL TIEMPO ESTIMADO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO. TODO ESTO CON EL FIN DE PREVENIR INCIDENTES Y QUE LOS VECINOS NO SUFRAN ALTERACIONES EN EL VOLTAJE O INTERRUPCIONES QUE PONGAN EN RIESGO SU ECONOMÍA FAMILIAR, ASÍ COMO SU SALUD. INTERVINO EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL

PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS**.

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DEL TRABAJO, DE EDUCACIÓN Y DE ECONOMÍA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, ASÍ COMO LOS SECTORES EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y PRODUCTIVO, DISEÑEN O FORTALEZCAN UNA ESTRATEGIA ESTATAL DE VINCULACIÓN EDUCATIVA Y LABORAL, CON ENFOQUE REGIONAL, QUE CONTEMPLA: LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS DE TALENTO DE LOS DISTINTOS SECTORES PRODUCTIVOS; EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL, FORMACIÓN DUAL Y CAPACITACIÓN; LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES Y PERSONAS EGRESADAS CON OPORTUNIDADES DE PRIMER EMPLEO; Y, LA PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES DE PRIMER EMPLEO FORMAL QUE RESPETEN LOS DERECHOS LABORALES, CONTEMPLAN LA SEGURIDAD SOCIAL Y FAVOREZCAN EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS PERSONAS JÓVENES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS**.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, CADA UNA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INICIE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN

ADMINISTRATIVA, DE SEGURIDAD Y FISCAL CON LOS ESTADOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA, TAMAULIPAS Y SAN LUIS POTOSÍ, CON EL OBJETO DE COMPARTIR RECÍPROCAMENTE LAS BASES DE DATOS VEHICULARES DE CADA ENTIDAD. DICHO CONVENIO DEBERÁ DE CONTEMPLAR DE FORMA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA LO SIGUIENTE: MECANISMOS DE INTERCAMBIO DIGITAL DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE CONTROL VEHICULAR; IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO; VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y ADMINISTRATIVAS; Y COBRO RECÍPROCO DE MULTAS Y ADEUDOS VEHICULARES ENTRE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS**.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PISA 2025, LOS CUALES FUERON POR DEBAJO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. ASIMISMO, EXTERNÓ SU PREOCUPACIÓN POR EL REZAGO EDUCATIVO EN NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. REYNA REYES MOLINA.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE IMPLEMENTEN LAS EVALUACIONES Y ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN OPORTUNA DEL ALUMNADO CON NEURODIVERGENCIA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ESTADO. A FIN DE GARANTIZAR SU INCLUSIÓN EDUCATIVA Y FAVORECER SU PLENO DESARROLLO ACADÉMICO, PERSONAL Y SOCIAL. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR*

MAYORÍA. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

DURANTE LA VOTACIÓN EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO, LA PRESIDENTA FELICITÓ A LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, POR SU CUMPLEAÑOS.

AGOTADA QUE FUE LA LISTA DE DIPUTADOS PARA HACER USO DE LA PALABRA EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

SECRETARIA

SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARTÍN DE LEÓN SOLÍS Y OLGA LIDIA ELIZONDO CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GESTIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA DE ALTO RIESGO VIAL EN HORARIOS Y ZONAS DE ALTA EXPOSICIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA FERNANDA AGUILAR REYES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD, CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ABORTO SEGURO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21787/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARCELA ALEXANDRINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, POR LAS PRESUNTAS OMISIONES EN EL CONTROL DE INSUMOS MÉDICOS; ASÍ COMO SE CITE A COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
4. OFICIO SIGNADO POR LA C. M.D.A. ETHEL MARÍA MALDONADO GUERRA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA SALA SUPERIOR, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 833 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. LIC. JUDITH AMARANTA IBARRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INTERACCIÓN CON AUTORIDADES POLICIALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME CUANTITATIVO DE ASUNTOS REGISTRADOS POR PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2021 AL 2026, CON ACTUALIZACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2026. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 20265/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20265/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARVELIA MARIJOSE LEAL MEDINA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD, CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA

DE ABORTO SEGURO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21787/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

10. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. ALFREDO CALDERÓN MARTÍNEZ, ENCARGADO TEMPORAL DE LA GERENCIA DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 827 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) DIVISIÓN GOLFO NORTE, PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES ORDENE LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES PENDIENTES, PARA LA CORRECCIÓN DE VARIACIONES CONSTANTES DE VOLTAJE QUE AFECTAN A DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO SE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE EL PROCEDIMIENTO FORMAL DE RECLAMO POR INDEMNIZACIÓN O REPARACIÓN DE DAÑOS EN ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPOS CAUSADOS POR FALLAS O VARIACIONES DE VOLTAJE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
12. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 824 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 110 BIS V DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE PARQUES VECINALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA; CC. JAIME GENARO LÓPEZ VELA Y ADRIANA BELINDA QUIROZ GALLEGOS, DIPUTADOS FEDERALES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA IGUALDAD SUSTANTIVA, AL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. VALENTINA CEBALLOS CANAVATI, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD, CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ABORTO SEGURO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21787/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 20277/LXXVII EN MATERIA DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL**

EXPEDIENTE 20277/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE 18645/LXXVII RELATIVO A JUICIO POLÍTICO LLEVADO EN SU CONTRA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18645/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. PAOLA ANDREA BELTRÁN, YOLANDA CABALLERO LÓPEZ Y OTRAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 287 BIS 4 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TIPIFICACIÓN AUTÓNOMA DE LA VIOLENCIA VICARIA Y SE SOLICITA LA APERTURA DE MESAS DE TRABAJO CON PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. YOLANDA CABALLERO LÓPEZ, PAOLA ANDREA BELTRÁN Y OTRAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DIVERSOS COMENTARIOS EN MATERIA DE TIPIFICACIÓN AUTÓNOMA DE LA VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ ULISES TREVIÑO GARCÍA, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSAL DE LA ORDEN MUNDIAL, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA PROMOVER ACUERDO PARA EXHORTAR AL ISSSTE, SECRETARÍA DE SALUD Y COFEPRIS, PARA QUE INFORMEN SOBRE FALLAS DIVERSAS EN LOS HOSPITALES MENCIONADOS Y LAS POSIBLES DEFICIENCIAS EN LAS CONDICIONES DE HOSPITALIZACIÓN Y ATENCIÓN VINCULADAS CON PACIENTES. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.**

21. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4º. 12 Y 11 BIS DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY Y QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA Y LA MTRA. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**